

Oficio N° 9846

pog/jch
S.119^a

VALPARAÍSO, 30 de noviembre de 2011

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó que el proyecto de ley que regula el alzamiento de hipotecas que caucionen créditos hipotecarios (boletín N°8069-14), sea remitido a la Comisión que US. preside.

En tal virtud, se ha solicitado a la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano, donde actualmente se encuentra radicada dicha iniciativa, que remita los antecedentes respectivos a vuestra Comisión.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,
LEGISLACIÓN Y JUSTICIA